

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**MADRID NÚMERO 23****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rosa María Lozano Blanco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 215 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jesús Hernández Díaz, contra la empresa “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81861981, sobre despido, se a dictado auto que despacha ejecución del día de la fecha y diligencias de ordenación por la que se acuerda oír a las partes en comparecencia, en las que se acuerda:

Parte dispositiva:

Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante don Jesús Hernández Díaz, frente a “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, parte ejecutada.

Diligencia de ordenación.—Se tiene por solicitada la ejecución de la obligación de readmitir impuesta, a sentencia de fecha 20 de septiembre de 2011, a la empresa “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, a favor de los demandantes don Jesús Hernández Díaz y, previo a su resolución, se acuerda oír a las partes en comparecencia, que se celebrará en este Juzgado de lo social, sito en calle Princesa, número 3, el día 24 de enero de 2012, a las nueve y veinticinco horas, que solo versará sobre la falta de readmisión en debida forma que se ha alegado, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión.

Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.797/11)